

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de abril de 2014, de la Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de requerimiento de subsanación en procedimientos de solicitud de autorización administrativa de cesión de elementos portuarios integrados en concesión administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a doña María Natalia Ribeiro Da Silva Cardoso, en el domicilio del municipio de Marbella facilitado por el solicitante, de requerimiento de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la solicitud de autorización administrativa de cesión de derecho de uso de elementos portuarios integrados en concesión administrativa, mediante el presente Anuncio se le cita para que comparezca en el lugar que se le indica a fin de que le sea notificado el referido requerimiento.

Lugar y plazo de comparecencia: La persona interesada o su representante deberá comparecer con el fin de ser notificado, en la sede de la Agencia, sita en Avda. San Francisco Javier, 20, 2.ª planta, de Sevilla, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se advierte al interesado que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, se le tendrá por desistido de su solicitud, dictándose resolución de archivo.

Sevilla, 1 de abril de 2014.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.